

# **Primer Informe Trimestral de Actividades**

## **Comisión de Participación Ciudadana**

# Índice

**I.- Presentación**

**II.- Marco Legal**

**III.- Actividades Desarrolladas**

**IV.- Memoria Fotográfica**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES  
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

## **PRESENTACIÓN**

La participación ciudadana es la intervención organizada de los ciudadanos o de las organizaciones sociales y/o civiles en los asuntos públicos mediante espacios y condiciones establecidas, que permiten su incidencia en el diseño y ejecución de políticas públicas, es decir la participación activa de los ciudadanos en la construcción y desarrollo de su entorno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de sus atribuciones, el Congreso del Estado cuenta con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran, quienes cumplen sus atribuciones constitucionales y

legales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones.

En el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, desde el año 2000 se aprobó la creación de la Comisión de Participación Ciudadana, con carácter de ordinaria, con el propósito de contribuir a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones al cumplimiento de las atribuciones que tiene el Congreso del Estado en materia de participación ciudadana.

EL pasado 20 de octubre del año 2021, el pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, aprobó mediante acuerdo la designación de los integrantes de las comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso.

El 28 de octubre del año 2021, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se instaló formalmente la Comisión de

Participación Ciudadana de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, la cual quedo conformada por las Diputadas Julieta Fernández Márquez, como Presidenta de dicha comisión, Angélica Espinoza García como Secretaria, de la misma y Jessica Ivette Alejo Rayo, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Ana Lenis Reséndiz Javier, como vocales de dicho órgano legislativo.

La Comisión de Participación Ciudadana en términos del artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, en relación con el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 231, tiene entre sus atribuciones lo relativo a la legislación en materia de Participación Ciudadana en el Estado y propicia el establecimiento de una cultura de participación ciudadana.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la Comisión de Participación Ciudadana tiene dentro de sus obligaciones, entregar al presidente de la Mesa

Directiva del Honorable Congreso del Estado, un informe trimestral de las actividades realizadas,

## **II.- MARCO LEGAL**

Los ordenamientos legales aplicables de acuerdo a la naturaleza jurídica de los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana, son entre otros, los siguientes:

- **Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**
  
- **Ley número 684 de participación ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**
  
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231**
  
- **ARTÍCULO 161.** El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones.

- **ARTÍCULO 162.** Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de igualdad entre hombres y mujeres.
  
- **ARTÍCULO 163.** Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al desu instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.
  
- **ARTÍCULO 164.** Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Alproponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a losDiputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado.
  
- **ARTÍCULO 195.** Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:  
  
IX.- De Participación Ciudadana.
  
- **ARTÍCULO 196.** Las competencias de las Comisiones Ordinarias conciernen en

lo general a sus respectivas denominaciones; en su caso corresponden a las atribuidas a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, los órganos autónomos o cualquier otro ente público, según el instrumento de su creación. En lo particular el Reglamento fijará las demás que le corresponda.

### III.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- La comisión de Participación ciudadana en su primer trimestre de actividades, a llevado a cabo dos reuniones ordinarias, en las cuales se han analizado los diferentes asuntos turnados a dicho órgano legislativo.
- Los asuntos que fueron turnados a la Comisión de Participación Ciudadana, y que se encuentran en análisis y estudio por parte de sus integrantes para la elaboración del dictamen correspondiente son los siguientes

No.	TURNO	FECHA DE RECIBIDO
01	Iniciativa de Ley de Consulta Previa, libre e informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero. Suscrita por el <b>Diputado Bernardo Ortega Jiménez.</b>  <i>(Turnadas a las Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Participación Ciudadana).</i>	28/10/21
02	Ley que establece los mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del estado de guerrero. Suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes del <b>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</b>	11/NOV/21



**Turnadas a las Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Participación Ciudadana).**

- 03** Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 238, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la **Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo**. 26/NOV/21

**(Turnadas a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Participación Ciudadana).**

- 04** Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 35, de la Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Suscrita por la **Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo**. 26/NOV/21

**(Turnadas a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Participación Ciudadana).**

- 05** Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández. 9/DIC/21

**coordinará los trabajos**

**(Turnadas a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Participación Ciudadana).**

- 06** Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo transitorio de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por las Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. 14/ENE/2022

**(Turnada a la Comisión de Participación Ciudadana)**

- 07** Oficio signado por el Profesor Ricardo Castillo Peña. Subsecretario de Educación Básica del Estado, por el que se remite la Convocatoria y Lineamientos del XIV Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 25 al 26 de abril del año en curso, con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso a efecto de otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración del citado evento. 11/FEB/2022

**(Turnada a la Junta de Coordinación Política, a las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de**

- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de este Honorable Congreso asistí a la Instalación del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero (DIF GUERRERO).
  
- Asistí a la instalación de las diversas Comisiones y Comités Legislativos de este Honorable Congreso del Estado.
  
- Se celebró una reunión de trabajo para tratar asuntos relativos a la defensa de protección a las mujeres, con el grupo de mujeres “No estamos Solas”.
  
- Se Participó en la organización y realización del Taller Legislativo para las Juventudes, en coordinación con la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

- Como Presidenta de la comisión de Participación Ciudadana, celebre reunión de trabajo con la representante del grupo de ayuda a discapacitados, con el propósito de buscar alternativas de gestión para este sector de la sociedad.
  
- Con el propósito de atender asuntos de gestoría, se llevó a cabo reunión de trabajo con Delegados Municipales y Comisarios de la zona del Pacífico.
  
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana he asistido a diversas entrevistas y programas de radio y televisión, a efecto de dar a conocer los trabajos que se realizar al seno de este Órgano Legislativo.
  
- Con la representación del Honorable Congreso del Estado, asistí a la inauguración y firma del convenio para el funcionamiento del Centro Cultural y Deportivo

de Manos que Cuidan Guerrero en la Ciudad y Puerto de Acapulco.

- Se celebró reunión con la Presidenta de la Asociación Mexicana de ayuda a Niños Con Cáncer, con el propósito de buscar alternativas de gestión para mejorar las condiciones de este sector de la sociedad.
  
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de participación Ciudadana, y con el propósito de gestionar nuevamente la implementación de los cursos de Escuela para Padres en el Estado de Guerrero, se llevó a cabo reunión de trabajo con la Directora General del Instituto Estatal de los Jóvenes y Adultos del Estado de Guerrero. (IEEJAG).
  
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana asistí a la toma de protesta del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

- Se participó en la reunión de trabajo del sector privado con legisladores del Congreso del Estado de Guerrero.
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana asistí a la instalación y Primera Sesión del Comité de Planeación del Estado de Guerrero. (COPLADEG).
- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, celebre reunión de trabajo con representantes de Banobras.
- Asistí como invitada al desayuno para conmemorar el día del periodista en la Ciudad y Puerto de Acapulco.
- Se llevó a cabo una mesa de trabajo con personal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acapulco (CAPAMA) y representantes de vecinos de diversas colonias de la Ciudad y Puerto de Acapulco.
- Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, en coordinación con representantes de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la

Unión, organice el evento de clausura del Taller Legislativo para Jóvenes, y la realización de una Sesión Juvenil que se llevó a cabo en el salón de plenos del Honorable Congreso del Estado.

- En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y con el propósito de apoyar en la gestión, acompañe a los directores de obras de los Municipios de: Chilpa de Álvarez, Juan R. Escudero, Petatlán y San Marcos a una reunión de trabajo con el Subsecretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado.

# MEMORIA FOTOGRÁFICA



Instalación del Patronato DIF Guerrero



## Instalación de las Comisiones del Honorable Congreso





## Reunión con grupo de mujeres “No Estamos Solas”



## Taller Legislativo para las Juventudes



## Reunión con Delegados Municipales



## Encuentro con medios de comunicación



## Inauguración Centro Cultural y Deportivo “Manos Que Cuidan Guerrero” en Acapulco



## Reunión con la Asociación Niños con Cáncer



## Reunión de trabajo con la Directora del IEEJAG



## Toma de protesta del Presidente del Tribunal Superior de Justicia





## Reunión sector privado con Legisladores



## Instalación del Comité de Planeación del Estado de Guerrero (COPLADEG)



## Reunión con el representante de BANOBRAS



## Reunión con autoridades del CAPAMA y representantes de Colonias de Acapulco



# Clausura del Taller Legislativo para las Juventudes

